



CIRCULAR N° 2432

SANTIAGO, 01 FEB. 2008

**SERVICIOS DE BIENESTAR REMITE NOMINA DE CENTROS
RECREATIVOS O VACACIONALES. REEMPLAZA CIRCULAR
N°1.895**

- 1.- El Decreto Supremo N°28, de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que contiene el Reglamento General para los Servicios de Bienestar que fiscaliza esta Superintendencia, señala en el inciso tercero del artículo 14, que "...los Servicios de Bienestar estarán facultados, sin necesidad de que se contemple expresamente en sus respectivos Reglamentos, para celebrar, a través de la autoridad superior de la Institución de la cual formen parte, convenios con otros Servicios de Bienestar u otras entidades que otorguen prestaciones de bienestar social u otras de seguridad social, tendientes a utilizar los centros recreativos o vacacionales que cualquiera de ellos posea o administre, ya sea mediante el intercambio de cupos para acceder a ellos, a través del arrendamiento de las instalaciones o mediante convenios de prestaciones de servicios, que favorezcan directamente a sus beneficiarios".
- 2 - Con el objeto de apoyar la gestión de los Servicios de Bienestar, en cuanto a la evaluación que requieran realizar para la suscripción de futuros convenios, que permitan incrementar los beneficios entregados a sus afiliados, esta Superintendencia ha procedido a actualizar la nómina remitida con anterioridad de las Entidades que administran centros recreativos o vacacionales, indicando los tipos de recintos que son destinados a dichos fines, el lugar en que se ubican y el número de teléfono al que se puede llamar para iniciar el contacto con las respectivas Instituciones, teniendo en consideración que éstas tienen la facultad de determinar si suscriben o no convenios o contratos de arrendamiento en virtud de la disposición individualizada en el punto 1.

En consecuencia, la presente Circular reemplaza la N°1.895, de 9 de abril de 2001, cuya información y detalle contenido en el anexo adjunto, agradeceré poner en conocimiento de los funcionarios del Servicio de Bienestar encargados de su aplicación,

Saluda atentamente a Ud.,

JAVIER FUENZALIDA SANCHEZ
SUPERINTENDENTE



Am: [Signature]
MAB/EQA

DISTRIBUCION:

Servicios de Bienestar fiscalizados por esta Superintendencia
(adjunta anexo)

ANEXO

INSTITUCIONES CUYOS SERVICIOS DE BIENESTAR ADMINISTRAN CENTROS RECREATIVOS O VACACIONALES

NOMBRE INSTITUCION	TIPO DE RECINTO	UBICACION	TELEFONO	
			CODIGO DE AREA	N° CONTACTO
Agencia de Prevision de la Defensa Nacional	CE V	Cartagena	2	440 69 12
Banca de Moneda de Chile	RE	Llo-Lleo	2	598 52 30
Centro de Abast Sist Nac de Serv de Salud	CA	Camino Internacional, Km 34, Río Blanco, Los Andes		
Comandancia de Prevision de Carabineros de Chile	RE	Pelancura, San Antonio	2	574 82 21
Comandancia de Prevision de Carabineros de Chile	RE	Camino a Laguna Verde N°2280, Valparaíso	2	495 55 68
Compania de Correos de Chile	CE V	Río Blanco, Los Andes	2	956 11 51
	CE V	Mehun, Valdivia		
	CE V	Los Vilos		
Consejo Nacional de Salud	CE V	Las Cruces	2	661 48 36
Farmacia de Chile	CH	Santiago	2	695 15 41 o
	CE V	En Llo-Lleo y Vilcún, Temuco		695 15 42
	CE V	Chin-Chin c/ Pananencana Norte-Sur, Puerto Montt		
	CH	Punta Arenas		
	HU	Camino a Penco, Concepcion		
	CE V	Manzanar, Curacautín		
	CE V	Entre Caldera y Bahía Inglesa y en Valdivia		
Instituto de Desarrollo Agropecuario	CA	En Arica, Viña del Mar y Pichilemu	2	690 84 03
	CA	En Temuco, Coyhaique y Puerto Octay		
	CH	En Iquique, La Serena y Chillán		
	CH	En Cañete, Puerto Montt, Ancud y Punta Arenas		
	Depto H	En Santiago, Talca y Concepción		
	Depto	Ovalle		
Instituto Nacional de Deportes de Chile	CE V	Algarrobo	2	754 03 33
Ministerio de Bienes Nacionales	CS	Tongoy	2	351 27 45
	Deptos	En Valparaíso y Viña del Mar		
	Depto	En Santiago y Concepcion		
	CA	En Papudo, Pucón y Puerto Octay		
Ministerio de Obras Publicas	CH	Santiago	2	449 33 14
Ministerio de Tranp y Telecomunicaciones	CA	Pelancura, San Antonio	2	421 37 27
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	CH	Santiago	2	351 39 68
	Depto H	Santiago		
	HU	Santiago		
	CA	Pelancura, San Antonio		
Ministerio del Interior	CE V	Pichicuy, Comuna de La Ligua	2	699 20 23
Ministerio Secretaria General de Gobierno	CE V	El Quisco	2	690 46 28

Tipos de Recintos

1 = Cabaña(s)

2 = Casa(s)

3 = Casa(s) de Huespedes

4 = Casa(s) de Veraneo

Depto = Departamento

Depto H= Departamento Huéspedes

HU = Hogar Universitario

RE = Refugio

NOMBRE INSTITUCION	TIPO DE RECINTO	UBICACION	TELEFONO	
			CODIGO DE AREA	N° CONTACTO
* Servicio Agrícola y Ganadero	CA	En Pelancura, Río Blanco, Herradura, Humán y Lago Budi	2	699 35 65
* Servicio de Impuestos Internos	CE V	Lican-Ray, Villarrica	2	697 25 96
* Servicio de Salud Aconcagua	CA	Pichicuy	34	49 30 26
* Servicio de Salud Antofagasta	CP CH	Mejillones Antofagasta	55	65 54 09
* Servicio de Salud Araucanía Sur	CA Centro Recreacional	En Pucon, Lican-Ray, Pto. Saavedra y Caburga Sector Maquehue	45	55 63 26
* Servicio de Salud Atacama	CA CH	Caldera Copiapo	52	21 34 77
* Servicio de Salud Aysen	CH	Coyhaique	67	26 17 17
* Servicio de Salud Bio - Bio	RE	Antuco, Los Angeles	43	40 98 70
* Servicio de Salud Concepcion	CE V	Santa Juana	41	272 16 97
* Servicio de Salud Coquimbo	CH	Coquimbo	51	31 10 52
* Servicio de Salud Iquique	CA CA	Pica Playa Río Seco	57	40 61 01
* Servicio de Salud Libertador Gral B O'Higgins	CA	Pichilemu	72	84 15 88
* Servicio de Salud Llanquihue - Chiloé - Palena	CH CA	Puerto Montt En Puerto Montt y Queilén (Chiloé)	65	32 82 09
* Servicio de Salud Maule	CA	En Vilches Alto, San Clemente y Constitución	71	20 67 16
* Servicio de Salud Ñuble	CA CA	Los Lleuques, Comuna de Pinto Cobquecura	42	20 62 56
* Servicio de Salud Osorno	CA	Puerto Octay	64	25 92 31
* Servicio de Salud Talcahuano	Centros Recreativos	En Chillan, Camino a las Termas y Sta Juana	41	272 22 18
* Servicio de Salud Valdivia	CA	Niebla	63	29 72 61
* Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio	Hos y CB	Camino Laguna Verde, Valparaíso	32	225 93 92
* Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	CB	Peñablanca, V Region	32	250 11 38
* Servicio Nacional de Aduanas	CA y CS CA CS	El Manzano, Comuna San José de Maipo (R Metropolitana) En Concon y Pucon Camino Internacional S/N°, Puente Negro, VI Región	32	220 06 22
* Servicio Nacional de Geología y Minería	CH CA	En Iquique, Copiapó y Concepcion En Bahía Inglesa y Tongoy	2	735 68 19
* Superintendencia de Electricidad y Combustibles	CA	Los Vilos	2	756 51 97
* Universidad de Antofagasta	Centro Recreativo	Antofagasta	55	63 73 95

Tipos de Recintos

CA = Cabaña(s)

CS = Casa(s)

CH = Casa(s) de Huespedes

CE V = Centro de Veraneo

CP = Camping

CB = Club de Campo

Hos = Hosteria

RE = Refugio